



# Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial

Distr. general  
26 de noviembre de 2010  
Español  
Original: inglés

---

## Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial

77º período de sesiones

### Acta resumida de la 2037ª sesión

Celebrada en el Palais Wilson, Ginebra, el jueves 19 de agosto de 2010, a las 10.00 horas

*Presidente:* Sr. Kemal

## Sumario

Examen de los informes, observaciones e información presentados por los Estados partes en virtud del artículo 9 de la Convención (*continuación*)

*Informes periódicos séptimo y octavo de Bosnia y Herzegovina (continuación)*

---

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en forma de memorando, incorporarse en un ejemplar del acta y enviarse, *dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento*, a la Dependencia de Edición, oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas de las sesiones públicas del Comité se reunirán en un documento único que se publicará poco después del período de sesiones.

*Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.*

**Examen de los informes, observaciones e información presentados por los Estados partes en virtud del artículo 9 de la Convención (continuación)**

*Informes periódicos séptimo y octavo de Bosnia y Herzegovina (continuación)*  
(CERD/C/BIH/7-8; CERD/C/BIH/Q/7-8; HRI/CORE/1/Add.89/Rev.1)

1. *Por invitación del Presidente, los miembros de la delegación de Bosnia y Herzegovina toman asiento a la mesa del Comité.*
2. **El Presidente** invita a los miembros de la delegación a responder a las preguntas que se formularon en la sesión anterior.
3. **La Sra. Djuderija** (Bosnia y Herzegovina), contestando las preguntas relativas al registro de los nacimientos y el acceso a documentos de identidad, dice que Bosnia y Herzegovina, en su calidad de país que ha solicitado su admisión como miembro de la Unión Europea, está obligado a cumplir con los procedimientos del Acuerdo Schengen para la expedición de documentos de identidad personal. Por consiguiente, ha emprendido un proceso de modernización encaminado a facilitar el acceso administrativo a tales documentos, que consisten, ante todo, en tarjetas de identificación, documentos de viaje y otros documentos que confirman el nacimiento y ciudadanía de una persona.
4. Como ex República Yugoslava, Bosnia y Herzegovina dispone de un sistema completo de registro de los nacimientos. Las personas que nacen dentro del territorio reciben un número al nacer que conserva su validez durante toda su vida. La ley estipula que deben registrar el domicilio de su lugar permanente de residencia en la dependencia de la administración local. Las personas que nacen fuera del territorio pueden presentar una solicitud de registro del lugar de residencia propio o de sus padres en Bosnia y Herzegovina por conducto de las misiones diplomáticas del país.
5. Se han tomado medidas para determinar por qué ciertos miembros de la minoría romaní, especialmente los niños, no son registrados en su lugar de residencia permanente, o en su lugar de residencia temporaria como personas desplazadas o miembros de un grupo de romaníes migrantes. Como resultado de una investigación reciente realizada en cooperación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, se ha identificado a por lo menos 6.500 personas que no habían sido registradas, en su mayoría, niños. Gracias a una estrecha colaboración con los registros civiles y trabajadores sociales de las comunidades locales, se ha logrado resolver casi 4.200 casos. Quedan pendientes unos 1.200 casos debido a complicados problemas jurídicos, como la necesidad de identificar el lugar de nacimiento y registro de los dos padres e hijos. Algunas familias nacidas, por ejemplo, en otras repúblicas de la ex Yugoslavia, no han recibido ningún documento. Se abriga la esperanza de que todos los casos se hayan resuelto para finales de 2010 o principios de 2011.
6. Aunque ya hace 15 años que terminó la guerra, Bosnia y Herzegovina pasa todavía por una etapa que se conoce como período de justicia de transición, en que debe abordar problemas relacionados, por ejemplo, con la violación, el genocidio y la detención arbitraria. Se reconoce que los miembros de determinados grupos étnicos que fueron expulsados o desplazados son víctimas con arreglo al derecho internacional y el derecho interno y tienen derecho a la reposición de prestaciones perdidas y otras formas de asistencia de manera que puedan reintegrarse en la sociedad. El problema de las personas desaparecidas ha sido encarado por el Instituto de Personas Desaparecidas con la asistencia del Comité Internacional de la Cruz Roja y la Comisión Internacional sobre Desaparecidos. En un amplio programa de justicia de transición, emprendido en cooperación con el

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se aborda el problema de las reparaciones, la creación de capacidad institucional, la construcción de monumentos de conmemoración de la guerra y la promoción de la reconciliación y la democratización. El Gobierno ha decidido establecer un comité para que colabore con el PNUD en la ejecución del proyecto durante los próximos dos años.

7. Se ha emprendido otro proyecto en colaboración con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Se ocupa, entre otras cosas, del problema de las mujeres víctimas de la guerra, especialmente las víctimas de violaciones, a quienes se les negó la protección garantizada en virtud de los tratados internacionales y de la legislación interna. Con el proyecto se procura reparar el daño social, económico y de otra índole sufrido por estas mujeres proporcionándoles un lugar seguro de residencia y asistencia letrada si deben declarar como testigos en actuaciones judiciales en el país o ante órganos dedicados al enjuiciamiento de los crímenes de guerra.

8. Una de las manifestaciones de la trata de personas en Bosnia y Herzegovina es la utilización de niños, especialmente niños romaníes, para que pidan limosna en la calle. Según una investigación del fenómeno de la mendicidad realizada por Save the Children (Noruega), las familias que viven en la pobreza extrema recurren a la mendicidad para poder subsistir y grupos de delincuentes organizados captan o compran a los niños para que pidan limosna en las calles muy transitadas y en las intersecciones de tráfico. La estrategia nacional para combatir la trata de personas y la migración ilegal, junto con la estrategia para combatir la violencia contra los niños, procuran resolver el problema, pero los recursos disponibles son insuficientes. Se está llevando a cabo un programa amplio en colaboración con la policía, que ya no trata a los padres e hijos como si fueran delincuentes dedicados a actividades ilícitas. En su lugar, se lleva a los niños a centros de acogida donde son examinados por profesionales que determinan las razones de su conducta y prescriben una estrategia de rehabilitación, por ejemplo, la matriculación en la escuela.

9. Si bien suele ser difícil entrar en contacto con niños mendigos, especialmente los que trabajan para grupos delictivos, los miembros de las fuerzas policiales locales y la policía nacional han realizado investigaciones que llevaron a condenas por el delito de obligar a los niños a pedir limosna en ciudades como Brčko, Sarajevo, Banja Luka y Mostar. Los centros sociales locales utilizan sus fondos limitados para establecer equipos de protección social que ofrecen apoyo a los grupos socialmente marginados basándose en un enfoque interdisciplinario. De este modo, se está haciendo todo lo posible para combatir esta depravada forma de abuso infantil, especialmente de los miembros de una minoría.

10. La Comisión para la Preservación de los Monumentos Nacionales se encarga de preservar el patrimonio cultural tanto de los pueblos constituyentes como de otros grupos, por ejemplo, la comunidad judía. Recientemente se publicó, con la asistencia de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, una sinopsis del origen, la cultura, las costumbres y tradiciones de las minorías que viven en Bosnia y Herzegovina. Ya se ha incluido en los planes de estudio y el Ministerio de Derechos Humanos y Refugiados, así como el Ministerio de Asuntos Civiles, han recomendado que se utilice para promover el multiculturalismo.

11. En la nueva estrategia para dar cumplimiento al anexo 7 de los Acuerdos de Paz de Dayton relativo a la repatriación de los refugiados y de las personas desplazadas se aborda la cuestión de encontrar nuevos lugares de residencia para las personas que regresan pero se muestran renuentes a volver a los hogares en que vivían antes de la guerra. Tras un acalorado debate sobre la cuestión en 2009, se llegó a una transacción con arreglo a la cual se decidió que la nueva ley y estrategia abordara los dos problemas principales: la terminación del proceso de repatriación de las personas desplazadas y el pago de una indemnización por los bienes que no puedan ser recuperados por los refugiados y personas desplazadas que han decidido establecerse en otra parte. El Ministerio de Derechos

Humanos y Refugiados espera que en el período de sesiones que celebrará después de las próximas elecciones generales, el Parlamento apruebe este plan para solucionar los dos problemas.

12. En cuanto al uso de mensajes de incitación al odio durante la campaña para las próximas elecciones, el Organismo Regulador de las Comunicaciones ha preparado un plan de vigilancia e impondrá fuertes multas a los partidos políticos o particulares que difundan mensajes de incitación al odio y abusen el proceso electoral. Ya se han impuesto varias multas a ciertos partidos.

13. La oradora confirma que el poder judicial está separado del poder ejecutivo. El Alto Consejo Judicial y Fiscal está autorizado para designar jueces y fiscales. Uno de sus miembros, el Fiscal Disciplinario, se encarga de las actuaciones disciplinarias contra miembros de la judicatura. El presupuesto del poder judicial es suficiente pero el gran número de casos que han de ventilarse significa que en muchos tribunales locales se ha acumulado una cantidad de casos atrasados. Cuando las partes en una actuación judicial estiman que no han podido ejercer sus derechos, pueden presentar una denuncia al Ombudsman (Defensor del Pueblo) para los Derechos Humanos o a los departamentos disciplinarios de diversos tribunales.

14. **El Sr. Hukić** (Bosnia y Herzegovina) confirma que los tribunales de cantones y condados aceptan las pruebas procedentes del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia en La Haya. Por ejemplo, en el distrito de Brčko se han examinado muchos casos relacionados con crímenes de guerra y se ha suspendido a dos agentes de policía acusados de crímenes de guerra.

15. Se ha registrado una disminución de los delitos cometidos contra los repatriados. La cifra correspondiente a 2009 fue un 22% menor que la correspondiente a 2008. También ha habido una disminución de los casos relacionados con daños a locales religiosos. Se proporcionan servicios de seguridad de alto nivel para los actos y conmemoraciones religiosos y se organizan patrullas policiales sistemáticas para prevenir incidentes indeseables.

16. Se han ejecutado varios proyectos y planes de acción para crear capacidad policial. Los agentes de policía prestan servicios a sus comunidades las 24 horas del día y, en caso necesario, mantienen contacto con los repatriados y sus asociaciones. También cooperan con las comunidades religiosas en los distintos municipios. Se ha detenido y enjuiciado a cientos de delincuentes y grupos delictivos. Como resultado de ello, los repatriados gozan de seguridad y Bosnia y Herzegovina sigue siendo una sociedad multicultural y multirreligiosa.

17. **El Sr. Jovanović** (Bosnia y Herzegovina), contestando las preguntas sobre la condición jurídica y social de la comunidad romaní en Bosnia y Herzegovina, dice que la ejecución del plan de acción para la comunidad romaní en colaboración con las organizaciones no gubernamentales (ONG) que representan a esta comunidad y miembros de la Asamblea Parlamentaria ha mejorado considerablemente la situación. Nueve de los 18 miembros de la Junta Nacional de Asesoramiento sobre Cuestiones Romaníes son romaníes. Los otros miembros representan a diversas autoridades e instituciones públicas que se ocupan de cuestiones tales como la vivienda, el empleo y la preservación del patrimonio y la identidad culturales. El Presidente del Consejo de las Minorías Nacionales en la Asamblea Parlamentaria es miembro de la comunidad romaní. Los romaníes participan, por consiguiente, en el proceso de adopción de decisiones sobre cuestiones de importancia fundamental. El Estado proporciona apoyo financiero a la red de ONG romaníes para la creación de capacidad. Sin embargo, los fondos son insuficientes debido al gran número de ONG participantes. Por ejemplo, a nivel federal existen 40 ONG romaníes y 11 ó 12 en la República Srpska.

18. La Junta para asuntos romaníes asigna fondos a las ONG romaníes; el Gobierno decide cuáles han de ser los criterios para la asignación de fondos, pero no su cuantía. Se designa a representantes romaníes para que participen en todos los grupos de trabajo que deciden qué destino ha de darse a esos fondos. Las ONG romaníes han participado activamente en la preparación del plan de metodología y aplicación. El principal rubro de gastos corresponde a la vivienda, y los fondos correspondientes se han distribuido entre los 17 municipios con las mayores poblaciones romaníes. Los órganos de la comunidad local en esos municipios han creado comisiones en que están representados los romaníes. Los fondos para la vivienda romaní proceden de la comunidad internacional, especialmente el Gobierno sueco, y del presupuesto estatal. Actualmente hay planes para construir 104 casas, con sistema de alcantarillado e infraestructura en un asentamiento para 115 familias. El Gobierno, los donantes internacionales y las comunidades locales han asignado, en total, más de 3 millones de euros a la comunidad romaní.

19. **La Sra. Slomović** (Bosnia y Herzegovina) dice que después de la aprobación de la Ley marco sobre enseñanza primaria y secundaria en 2003, a nivel entre entidades, todos los libros de texto escolares utilizados para enseñar la lengua materna y literatura, historia, geografía, ciencias naturales, ciencias sociales y religión han sido revisados y se ha eliminado todo contenido ofensivo.

20. **El Sr. Lahiri** dice que la situación del Estado parte es sumamente compleja. Después de ser, posiblemente, el mayor laboratorio para la experimentación política por parte de la comunidad internacional, ha estado sujeto a una constante presión de fuentes externas desde 1995. La comunidad internacional tiene parte de responsabilidad en la tragedia que afectó a la región y debería velar por que cualquier intervención no empeore las cosas.

21. El Estado parte hace frente al dilema de cómo ocuparse de los crímenes de guerra. Se ha basado hasta ahora en el principio de que no puede haber paz sin justicia y castigo. No siempre ha sido esa la práctica en el resto del mundo. En España y Sudáfrica se optó por dar prioridad a la paz más que al castigo, en tanto que en Bangladesh y Camboya se siguió una ruta distinta, con la creación de tribunales nacionales antes del establecimiento de la Corte Penal Internacional. El orador alienta al Estado parte a elegir su propia ruta para resolver los problemas de su trágica historia, teniendo presente que contará con el apoyo de la comunidad internacional para solucionar los problemas que encuentre en el camino.

22. La cuestión de la necesidad de una reforma constitucional también es sumamente delicada. La paz en el Estado parte se estableció sobre la base de los acuerdos de Dayton, que echaron los cimientos para el sistema reconocidamente discriminatorio que existe actualmente. Parecería ser que los Estados Unidos y la Unión Europea (UE) están perdiendo la paciencia con el Estado parte y ejercen presión para que se mueva con mayor rapidez hacia una forma unitaria de gobierno. Si bien la admisión como miembro de la Unión Europea parecería ser tentadora para el Estado parte, debe cuidarse de no llevar a cabo una reforma constitucional demasiado rápida que perturbe el equilibrio en que se basa la frágil paz actual. Ha habido informes, por cierto, de que la República Srpska podría tratar de obtener la independencia si el Estado parte ingresa en la Unión. La reforma constitucional tendrá que ser un proceso gradual, basado en la ampliación de los ámbitos de consenso entre las comunidades étnicas. Entretanto, el Estado parte debería proceder con mayor lentitud, por ejemplo, adoptar medidas especiales para la comunidad romaní. El orador recomienda que el Estado parte avance hacia la aplicación plena de la Convención pero que no se fije plazos poco realistas que puedan perturbar el delicado equilibrio de la paz.

23. Las incitaciones al odio siguen siendo comunes en el Estado parte, incluso entre los dirigentes, y es probable que eso se haga aún más manifiesto a medida que se aproximan las elecciones de octubre de 2010. El Comité deplora los mensajes de incitación al odio pero es

evidente que su aumento en el Estado parte se debe a las heridas abiertas en la década de 1990 que no se han cerrado del todo todavía. Al tiempo que insta al Gobierno y a las autoridades a proceder con la mayor mesura en la materia, el Comité debe tener presente que las propuestas de una represión rigurosa en la situación actual podría tener peligrosos resultados.

24. **El Sr. Lindgren Alves** (Relator para el país) dice que las autoridades y el pueblo del Estado parte han hecho considerables esfuerzos por normalizar una situación extremadamente difícil y merecen ser encomiados por sus realizaciones.

25. Después de oír las observaciones de la delegación sobre la cuestión que ha dado en llamarse "dos escuelas bajo un mismo techo", pregunta si es razonable pedir al Estado parte que tenga un solo plan de estudios en cada escuela en la actualidad.

26. El Relator para el país pregunta si las mujeres que fueron víctimas de violación durante el conflicto todavía tienen acceso a hogares de acogida.

27. El Relator para el país señala a la atención del Estado parte el hecho de que, en un período de sesiones de su Subcomité de Acreditación celebrado en noviembre de 2009, el Comité Internacional de Coordinación de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos debatió la posible necesidad de pasar la Oficina del Ombudsman de Bosnia y Herzegovina de la categoría A a la B. El Subcomité se siente preocupado por la falta de participación de la sociedad civil en el proceso de designación del personal de la Oficina, sus fondos insuficientes, su cooperación limitada con la sociedad civil, su falta de interacción eficaz e independiente con los mecanismos internacionales de derechos humanos y la necesidad de fortalecer su mandato para actividades de promoción de los derechos humanos.

28. **La Sra. Djuderija** (Bosnia y Herzegovina) dice que la situación de las "dos escuelas bajo un mismo techo" y la segregación en la enseñanza son consecuencias de la guerra que no son fáciles de resolver. En un cantón se consiguió resolver el problema, pero no así en otros dos cantones donde subsiste. La mayoría de la población en esos cantones es croata. El plan consiste en abordar el problema como una cuestión de acceso a la educación para los miembros de las demás minorías. Las autoridades se esfuerzan por encontrar un enfoque adecuado que no provoque ningún empeoramiento de la situación del país.

29. En tanto que los hogares de acogida que proporcionan refugio a las víctimas de la violencia doméstica se financian actualmente con fondos de asociaciones, algunas ONG y los centros de cuestiones de género han elevado una petición al Gobierno para que el Estado haga una asignación presupuestaria en beneficio de este servicio. Actualmente la petición es objeto de estudio en el Parlamento y se prevé que estos hogares de acogida serán financiados en parte con fondos públicos en un futuro cercano. Las mujeres que fueron víctimas de violaciones durante la guerra ya no viven en hogares de acogida; actualmente, viven en sus propias casas privadas o en los alojamientos privados que se les han asignado. Algunas de ellas participan actualmente en programas de reintegración, pero el Gobierno no dispone de suficientes recursos para llevar a cabo programas de rehabilitación a largo plazo a fin de asegurar su plena reintegración en la sociedad. Hasta 2008, no hubo en la Federación de Bosnia y Herzegovina ninguna ley que reconociera a las mujeres víctimas de la guerra. Por consiguiente, se les denegaron hasta esa fecha sus derechos a servicios sociales, de atención de la salud y rehabilitación. Incluso ahora, los sistemas de la Federación y de la República Srpska no tienen la flexibilidad suficiente para garantizar a las víctimas de la guerra el derecho a gozar de sus derechos sociales si pasan de una entidad a otra. El Gobierno ha puesto actualmente esta cuestión de las víctimas de guerra en el primer lugar de su lista de prioridades y cooperará con el UNFPA en proyectos de rehabilitación.

30. La designación del Ombudsman para Bosnia y Herzegovina se ha convertido, desgraciadamente, en un proceso político más que profesional. El presupuesto de la Oficina es por cierto insuficiente, pero lo mismo sucede con la mayoría de las asignaciones presupuestarias en el país, en vista de la crisis económica. Ha habido una falta de claridad en la interacción entre la Oficina del Ombudsman y las instituciones estatales; la legislación relativa a la Oficina del Ombudsman debe mejorarse. Sin embargo, la promoción y protección de los derechos humanos no es mandato exclusivo del Ombudsman. En virtud de la Ley de prohibición de la discriminación, la promoción y protección de los derechos humanos es responsabilidad de todos, incluidas la policía y las autoridades locales y nacionales a todos los niveles del gobierno. Independientemente del actual contexto y de la tendencia hacia la politización, hay suficiente capacidad profesional en el país para poder avanzar en este terreno.

31. **El Sr. Amir** dice que, además de las esferas abarcadas por su mandato oficial, el Comité también debe tener en cuenta la tragedia humana de los que sufrieron los estragos de la guerra civil. Cabe afirmar que, de todos los pueblos de los Balcanes, han sido los bosnios los que pagaron el precio más alto. Bosnia ha alcanzado una solución política e institucional, pero ¿qué se está haciendo para mitigar el trauma psicológico sufrido por tanta gente? La Corte Penal Internacional todavía trata de establecer la culpa de los criminales de guerra, mientras que las víctimas claman por que se haga justicia. ¿Qué ayuda se ofrece a las viudas, los huérfanos y las personas que quedaron gravemente discapacitadas como resultado del conflicto?

32. El orador pregunta si la delegación considera que la situación de la minoría romaní es un problema puramente interno o si lo ve más bien como un problema regional que requiere una solución a nivel europeo. Después de todo, es un problema que persiste desde la Segunda Guerra Mundial.

33. El orador pregunta cuál es la situación de los hijos de padres de distintos grupos étnicos. ¿Son los niños asignados al grupo étnico de uno de los padres o pueden elegir? ¿Cuál es la condición jurídica y social de los hijos de un matrimonio mixto que termina con el divorcio? ¿Pueden recurrir esos niños a los tribunales civiles en caso de un litigio respecto de su condición jurídica? ¿Cuál es la condición jurídica y social de los hijos de padres procedentes de distintas repúblicas de la ex Yugoslavia que no estaban casados legalmente? ¿Pueden los hijos de matrimonios mixtos que se fueron al extranjero volver libremente a Bosnia y Herzegovina si el país elegido los deporta por cualquier razón?

34. **La Sra. Djuderija** (Bosnia y Herzegovina) dice que los expertos tanto nacionales como internacionales han advertido sobre el devastador trauma a largo plazo que resultaría inevitablemente de la guerra civil. Actualmente se están estableciendo servicios de atención de la salud mental pero no se dispone de los recursos necesarios para atender a esta necesidad. Algunas mujeres víctimas de la guerra han sido indemnizadas con prestaciones de bienestar de hasta el 70% del salario medio, pero todavía queda mucho por hacer. Existe un servicio de apoyo a los excombatientes, pero con el sistema administrativo descentralizado de Bosnia y Herzegovina resulta difícil asegurarse de que los recursos se distribuyan entre los que más los necesitan en todo el país. También es difícil contratar a personal para que se ocupe de esa tarea tan agotadora anímicamente, con su constante evocación de la dolorosa historia reciente del país. Pese a que Bosnia y Herzegovina es un país pequeño, mucha gente se ha visto desplazada de sus hogares y la mayor parte de la población actualmente vive en zonas urbanas, lo cual significa que muchas aldeas han sido abandonadas y la gente se ha visto obligada a cambiar por entero su forma de vida.

35. Los matrimonios entre personas de distintos grupos étnicos no se diferencian de los demás matrimonios en el sentido de que la gente está en libertad de elegir el grupo étnico al cual considera que pertenece. En el futuro, tendrán la opción de clasificarse como "osnios" en su lugar.

36. La situación de los romaníes es, por cierto, un problema de alcance europeo. Bosnia y Herzegovina está participando en el Decenio para la inclusión de los romaníes (2005-2015), que empezó en 2005. Actualmente, el Gobierno procura determinar las necesidades de la comunidad romaní, especialmente las de las 5.000 familias más necesitadas, pero los recursos son escasos. Las principales prioridades son la vivienda, la educación y el empleo. Las comunidades e instituciones locales participan en estas actividades.

37. **El Sr. Avtonomov** dice que la comunidad internacional debe asumir cierta responsabilidad por los hechos terribles ocurridos en Bosnia y Herzegovina. El orador se siente impresionado por los progresos realizados en el país, pese a que se trata de un proceso que ha de llevar tiempo. El orador acoge complacido la propuesta de describir a los ciudadanos como "bosnios" más que como miembros de un grupo étnico u otro, iniciativa que debería ser alentada como medio de ayudar a la gente a superar las divisiones del pasado. En Eslovenia, cuyo informe fue examinado por el Comité anteriormente en el período de sesiones, en el censo de 2002 las personas habían estado en libertad de describirse a sí mismas como "bosnios" o incluso "yugoslavos". El orador se felicita también de que el Gobierno proyecte promulgar leyes que prohíban las organizaciones fascistas y neofascistas.

38. El orador pregunta si el Gobierno ha concertado algún acuerdo bilateral con algunos de los países que acogieron a los refugiados romaníes que huyeron de Bosnia y Herzegovina por la guerra civil o por las dificultades económicas. Quizá alguno de esos Estados esté dispuesto a contribuir a la financiación de los programas de repatriación de los refugiados. ¿Está dispuesto el Gobierno a permitir el regreso de los deportados?

39. **La Sra. Djuderija** (Bosnia y Herzegovina) dice que, en virtud del acuerdo marco elaborado por la Unión Europea, Bosnia y Herzegovina puede concertar acuerdos bilaterales para el regreso de personas deportadas con cualquier Estado miembro de la Unión Europea. Su Gobierno está dispuesto a aceptar el regreso de todos los deportados, incluidos los romaníes, siempre que sean realmente ciudadanos del país; sin embargo, algunos de ellos han estado en el extranjero tanto tiempo que es difícil establecer su ciudadanía. Las personas repatriadas recibirán cierta asistencia, aunque modesta, de las comunidades locales.

40. Actualmente la gente está en libertad de identificarse con el grupo étnico de su preferencia. Los planes para modificar el sistema de clasificación se encuentran en sus etapas iniciales y la oradora no puede formular ninguna observación al respecto.

41. El proyecto de ley para prohibir las organizaciones fascistas y neofascistas fue rechazado en primera lectura por el Parlamento, pero abriga la esperanza de que se apruebe para fines de 2010.

42. **El Sr. Peter** elogia al Gobierno por el envío de una delegación para facilitar el examen de su informe periódico por el Comité. Otros Estados partes que no han sufrido nada ni lejanamente comparable con la tragedia nacional de Bosnia y Herzegovina no han estado dispuestos a hacer lo mismo.

43. Para un país en la situación de Bosnia y Herzegovina es esencial contar con un sistema de justicia de transición eficaz. Sin embargo, el tipo de sistema que recomienda normalmente la comunidad internacional puede no prestarse a las condiciones sin paralelo de ese país. ¿Ha elaborado Bosnia y Herzegovina algún mecanismo local para promover la reconciliación nacional, como hizo Sudáfrica con su Comisión de la Verdad y la Reconciliación? ¿Qué contribución ha aportado la comunidad académica al proceso de reconciliación? Con frecuencia los miembros de esta comunidad son más objetivos e imparciales que los políticos.



44. El orador acoge complacido la creación de la Comisión para la Preservación de los Monumentos Nacionales de Bosnia y Herzegovina, que puede llegar a desempeñar un inestimable papel en la preservación del patrimonio cultural del país. ¿Se ocupa también la Comisión del enjuiciamiento de los culpables del saqueo de tesoros nacionales y de asegurar la recuperación de los que se vendieron en el extranjero?

45. **La Sra. Djuderija** (Bosnia y Herzegovina) dice que las víctimas rechazaron una iniciativa para establecer una comisión de la verdad y la reconciliación. Después de cierta demora, se ha formado un grupo nacional de expertos para proponer un nuevo mecanismo de determinación de los hechos, de manera que pueda tener lugar el proceso de recuperación. El mecanismo funcionará a todos los niveles y participarán en su labor las distintas comunidades, en particular en las esferas en que se cometieron las peores atrocidades. En vista de que abundan las distintas versiones de lo que sucedió en la realidad, se justifica el pedido de las víctimas de que el mecanismo se base en la verdad verificable. El problema representa un verdadero reto a largo plazo.

46. Se están tomando medidas para conseguir que la comunidad académica participe en la justicia de transición. En parte, se espera que la intervención de los propios intelectuales del país evite el problema de que se impongan soluciones inapropiadas desde fuera.

47. La Comisión para la Preservación de los Monumentos Nacionales se encarga de identificar y catalogar los tesoros nacionales y de formular propuestas de investigación. El Código Penal contiene disposiciones relativas al robo o saqueo de tesoros nacionales, pero hasta la fecha se ha investigado solamente un caso.

48. **El Sr. de Gouttes**, señalando a la atención de los miembros las diversas recomendaciones relativas a Bosnia y Herzegovina formuladas por el Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal, pregunta qué conclusiones ha sacado el Estado parte del proceso del examen periódico universal, si han sido aceptadas sus recomendaciones y si se ha adoptado alguna medida.

49. **La Sra. Djuderija** (Bosnia y Herzegovina) contesta que ya se han adoptado algunas medidas en algunas esferas, con la participación de distintos niveles del gobierno. El Estado parte es consciente de sus obligaciones y seguirá trabajando para cumplirlas. Se ha considerado que el plazo para el cumplimiento de algunas de las recomendaciones es algo breve, en vista de las elecciones generales que se celebrarán en octubre de 2010. El Ombudsman para los Derechos Humanos presentará al Gobierno diversas recomendaciones que deberán formar parte de un plan de acción; el Gobierno, a su vez, fijará los plazos para su aplicación y el correspondiente seguimiento.

50. Bosnia y Herzegovina es uno de los pocos Estados que tienen un ministerio con el mandato específico de ocuparse de las cuestiones de los refugiados y los derechos humanos. En la práctica, el ministerio es responsable de la presentación de informes sobre el cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud de diversos acuerdos internacionales. Existe un complejo sistema multifacético para los fines de consulta; pese a algunas desventajas, ha facilitado de hecho la preparación del examen periódico universal. En los últimos años se ha intensificado la labor para educar a los profesionales de diversas especialidades en la protección de los derechos humanos. El proceso es largo y arduo pero está dando resultados. Bosnia y Herzegovina proseguirá sus esfuerzos para cumplir puntualmente sus obligaciones internacionales de derechos humanos, pese a las dificultades existentes, sobre todo dado que muchas cuestiones afectan no solo al propio país sino también a la región y la comunidad internacional.

51. **El Presidente**, hablando a título personal, pregunta por qué las soluciones que se aplicaron con éxito en Sudáfrica y Rwanda no han sido vistas con favor por el Estado parte. Las formas diferentes en que se resolvieron los distintos conflictos podrían ser pertinentes para la situación actual.

52. **El Sr. Ewomsan** dice que, en lugar de centrar la atención en la justicia punitiva, África tiene una larga tradición de reconciliación, con objeto de cerrar las heridas de los individuos y de la sociedad en general.

53. **El Sr. Lindgren Alves** (Relator para el país) elogia a la Sra. Djuderija por su profundo conocimiento de los temas tratados y acoge complacido las respuestas completas proporcionadas por la delegación. En el tiempo relativamente breve transcurrido desde la independencia, el Estado parte ha cumplido satisfactoriamente sus compromisos de presentar informes en virtud de los tratados internacionales. Si bien no se ha suministrado todavía información adicional sobre la Ley de prohibición de la discriminación, su promulgación constituye un paso hacia adelante que ha merecido el elogio de ONG y de otras entidades, incluso en el contexto del examen periódico universal.

54. El orador sabe, por experiencia personal, que las heridas de la guerra todavía están abiertas en Bosnia y Herzegovina, pero lo que mueve al país principalmente parecen ser la esperanza y el deseo de progreso. El Gobierno sigue su marcha hacia adelante, decidido a superar el pasado.

55. **La Sra. Djuderija** (Bosnia y Herzegovina) dice que, si bien su país ha aprendido de la manera más terrible lo difícil que es elegir la mejor línea de conducta, tanto individual como colectivamente, las duras lecciones aprendidas quizás lleven a un cambio para mejor en el suyo propio y en otros países. La esfera de los derechos humanos abarca cuestiones complejas, políticas y humanas, pero el Gobierno está comprometido a encontrar soluciones. La oradora expresa su agradecimiento al Comité por su actitud comprensiva y sus observaciones y sugerencias constructivas, que redundarán en beneficio de Bosnia y Herzegovina y el resto de la región.

*Se levanta la sesión a las 12.50 horas.*